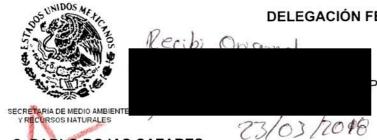
- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con Número de Bitácora: 13/BW-0108/03/18
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros; páginas que la conforman: Página 1.
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 10 de abril de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 55/2018/SIPOT.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO Nº 133.02.03.0257.2018 BITÁCORA: 13/BW-0108/03/18

Pachuca, Hidalgo, a 14 de marzo de 2018

180567

C. PABLO ROJAS CAZARES PRESENTE

Mê refiero a su solicitud recibida con fecha 12 de marzo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 21 de febrero de 2018, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el LIBRO HGO, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 17, AÑO 18, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación P.P Una Fracción del Predio Rústico, S-13-016-FRA-001/18; ubicado en el municipio de CUAUTEPEC DE HINOJOSA; autorizado mediante Oficio Número 133.02.03.0120.2018.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Lic. Juan Ramon Gamboa Mendez.-Delegado de la ROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente Biol. Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinado en Delegaciones.- pablo brauer@semarnat.gob.mx ROFEBA en el Estado de Hidalgo.-Presente

Ing. Armando Varela Palacios.- Subdelegado Naturales.-armando.varela@hidalgo\semarnatgob.mx Gestión Protección para la

VENTANILLA UNICA 26 MAR 2018

PROCURADURIA FEDERAL O ROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL EDO. DE HIDALGO AMA/AVP/EGA/MAC



